



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 325 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 11 SEP 2014

VISTO: El Informe N° 118-2014-GOB.REG-HVCA/GGR/OII; con Proveído N° 967400; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, asimismo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales tienen funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia;

Que, al respecto, el Plan de Gestión Regional 2011 – 2014, establece como lineamientos de política, que la persona humana es el factor fundamental en el desarrollo de los pueblos, más aun cuando posee valores morales, capacidades técnicas o profesionales, cualidades artísticas y de identidad cultural;

Que, en ese contexto, la Institución Educativa Particular “Teresa De La Cruz” con motivo de conmemorarse el 193° Aniversario de la Independencia del Perú, y preocupados por los valores que inculca a sus alumnos tanto de los niveles de inicial, primaria y secundaria, ha desarrollado un desfile cívico escolar inspirado en los valores patrióticos y de integración social, en reconocimiento al sacrificio de nuestros próceres y mártires;

Que, en ese orden de ideas, el Gobierno Regional de Huancavelica ha visto por conveniente reconocer el mérito y esfuerzo realizado por la plana docente y personal administrativo de la Institución Educativa Particular “Teresa De La Cruz”; siendo así, deviene en pertinente emitir el presente acto resolutivo de reconocimiento y felicitación;

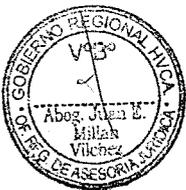
Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Modificado por la Ley N° 27902 y Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2014-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR a la Plana Docente y Personal Administrativo de la Institución Educativa Particular “Teresa De La Cruz” por tan noble acción, al haber desarrollado una ceremonia de Desfile Escolar a iniciativa propia con motivo de conmemorarse el 193° Aniversario de la Independencia del Perú.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 325 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 11 SEP 2014

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA I. E. "TERESA DE LA CRUZ" HUANCAVELICA 2014.

-	Hermana Juli Marlene Tasayco Chávez.	Directora
-	Hermana Lucila Cuadros Huayhua.	Administrativo
-	Hermana Olga Alida Cruz Araujo.	Coordinación Nivel Inicial - Primario
-	Hermana Ana María Santillán.	Coordinación Nivel Secundario
-	Hermana Saea Atarama Zegarra.	Coordinación Pastoral
-	Prof. María Elizabeth Curi Ccencho.	Auxiliar
-	Srta. Katrín Pineda Machaca.	Secretaria

DOCENTES DE LA I. E. "TERESA DE LA CRUZ" DE HUANCAVELICA 2014:

- Prof. Liliana Jessica Vila Herrera.
- Prof. Mayra Mendoza Porras.
- Prof. Janet Davirán Sayas.
- Prof. Mónica Quispe Quincho.
- Prof. Roxana Ponce Apaza.
- Prof. Giuliana Guerra Tovar.
- Prof. Elizabeth Estela Chipana Meza.
- Prof. Rocío Koralí Luyo Núñez.
- Prof. Melitón Centeno Anccasi.
- Prof. Orlando Ccoyllar Gabriel.
- Prof. Francois Quispe Eulogio.
- Prof. Julio Ochoa Quispe.
- Prof. Rosario Ivarra Flores.
- Prof. Luis Moreyra Toral.
- Prof. Rusbel Chamorro Rojas.
- Prof. María Ticona Ticllasuca.
- Prof. Mónica Pocomucha Janampa.
- Prof. Alexander Aroni Rivera.
- Prof. Moises Vilchez Bellido.
- Prof. Melquiades Vargas Cahuana.
- Srta. Karen Mogollón Hermosa. Psicóloga

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e Interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FHCHC/ejmm



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Ing. AUGUSTO OLIVARES HUAMÁN
Presidente Regional (e)